

RECONOCE DERECHO A PERCIBIR ASIGNACION FAMILIAR AL FUNCIONARIO DON MANUEL VASQUEZ BONTA.

INDEPENDENCIA, 22 ENE 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 293/2016..-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: el certificado de nacimiento de Elisa Valentina Vásquez González, N° de Inscripción 5.417, año 1996, circunscripción Independencia; la declaración jurada simple de don Manuel Jaime Vásquez Bonta, en que invoca como beneficiario de asignación familiar a su hija; el Decreto Exento N°2797, de 04 de agosto que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma;

Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el D.F.L. N°150/81; el artículo 117 la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

RECONÓCESE como carga familiar del funcionario don **MANUEL JAIME VASQUEZ BONTA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] funcionario de planta, grado 16°, Escalafón Auxiliar, por el siguiente causante:

- Por su hija **ELISA VALENTINA VASQUEZ GONZALEZ**, Rut N° [REDACTED], nacido el 02 de octubre de 1996, fecha de inicio del beneficio 01 de Febrero de 2016, fecha término del beneficio 31 de Diciembre del 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

Por Orden del Sr. Alcalde



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/LMF/lrv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Serv. Grales. - Interesada - Personal (2) - Oficina de Partes.
190116